y es faltar á la verdad y engañar al pueblo, decirle que se opera una reforma concebida en pro de sus intereses. Se ha obedecido á las pasiones de una clase de trabajadores que abusaron de la fuerza física para dictar sus voluntades, ó mas bien la voluntad de los corifeos que los esplotan, trabajando para estos corifeos mas que para sí mismos, y no representando la trigésima parte del total de la Nacion. Como vemos, lo mismo se ha hecho para el pueblo, cediendo á esa fuerza ciega, que cuando dos ó tres siglos antes se gobernaba bajo la influencia de algunos centenares de privilegiados que componian la corte. Y aun eran estos privilegiados mucho mas instruidos en su egoismo; porque, en suma, la comision del Luxemburgo no ha hecho, que sepamos, nada mejor que los reinados de Luis XIV y tambien de Luis XV en sus mas críticas épocas.

Veinticuatro millones de labradores arrastran en Francia una vida penosa, tres ó cuatro millones de trabajadores industriales se hallan algunas veces, por efecto de la paralizacion comercial, privados de trabajo; este es el mal, y para remediarlo se ha pensado en ceder á algunos obreros tejedores, maquinistas ó mineros, establecimientos en los cuales estaban en clase de empleados, y se ha pensado en trocar por ellos todas las condiciones de la industria (de una manera, lo repito, ruinosa para ellos mismos); jy se pretende que se ha hallado un medio de mejorar la suerte del pueblo! Se le engaña, lo diré mil veces; y el lugar, así como el momento en que nació y se puso en practica tan malhadado sistema, lo prueban hasta la evidencia. Lo ha sido en unas circunstancias en que los trabajadores aglomerados acababan de concurrir á una revolucion en el seno de una grande capital dominada por ellos. Se ha querido lisonjearles, hacerles servir de instrumentos; se les ha causado mucho daño, y se han hecho mucho á sí propios. Es una empresa esclusiva, con miras esclusivas, que ha ido á parar en lo que todas las tentativas de este género van á parar. No se trata, pues, del pueblo, sino de una pequeña parte del pueblo que tenia la triste ventaja de hallarse reunido, de poder, por consiguiente, hacer sentir su fuerza, y ponerla á las órdenes de los que querian emplearla para sus fines particulares.

Colocado el sistema de asociacion en su verdadero punto, nos resta examinar si tiene algun valor aun para las clases trabajadoras, á las cuales puede aplicarse.

CAPÍTULO IV.

Del capital en el sistema de la asociación.

Que el capital de la asociacion, si le facilità el Estado, es injustamente arrebatado á la masa de los contribuyentes, y si se retiene del salario de los obreros, es un empleo imprudente de sus economías.

Olvidemos ahora cuán esclusivo, y desde luego poco popular es en realidad el sistema de asociacion entre trabajadores; examinémoslo en sí mismo y segun su propio valor, por ceñida que deba ser su aplicacion.

A juzgar por la apariencia, el pensamiento del sistema no puede ser ni mas humano, ni mas honrado, ni hasta mas interesante. Ved en efecto, á pobres trabajadores que trabajan desde la mañana á la noche para ganar un jornal fijo, invariablemente limitado; cualquiera que sea el beneficio resultante de sus esfuerzos, y que procuran cuantiosas ganancias, ya á un empresario, ya á un accionista, quienes trabajan poco ó nada, alejados del sitio donde aquellos dan cima á duros trabajos, y algunas veces hasta sin haberlo nunca visitado. ¿Por qué tienen unos tan poco, trabajando tanto, y los otros tanto, haciendo tan poco? Porque el empresario tiene crédito, y los accionistas capitales. Si los trabajadores tuvieran uno ú otro, podrian especular por su propia cuenta, y recoger por sí mismos el beneficio ó beneficios que procuran á otros. ¿No es entonces muy sencillo proporcionarles crédito y capitales, y libertarles de esa dependencia, ó hablando enteramente en el lenguage técnico del asunto que nos ocupa, libertarles de la tirania del capital? Si no se guieren tomar los capitales empleando la fuerza, como francamente lo propone el comunismo, ¿qué medio hay sino el de perdirlos á quien los tenga, es decir, al Estado, suministrando así á toda asociacion de trabajadores las facultades de poderse constituir para la ejecucion de grandes empresas? Nada, lo repito, mas honrado, mas humano en apariencia, y nada mas injusto, mas inícuo, mas insensato en realidad.

En primer lugar aquellos empresarios ó accionistas no me parecen gentes muy implacables. Si los primeros consagran su vida, crédito y dinero á dirigir una empresa que concibieron, intentaron y

prosiguieron de su cuenta y riesgo; si los segundos despues de haber reunido algunas economías, las arriesgan en una operacion aventurada, como un canal, ó un camino de bierro, operacion que no se ejecutaria sin su concurso. y que absorbe, no teniendo éxito, los fondos que se la habrán destinado, me parece que ni el empresario, ni los accionistas, son las sanguijuelas de los trabajadores pagados á toca teja, y á menudo á precios tres ó cuatro veces superiores á los que perciben los labradores, seguros de ser pagados siempre, ya la especulacion dé un resultado feliz, ya lo dé adverso. No hay en esto, lo repito de nuevo, tan alta injusticia. Pero se quiere que los trabajadores puedan tambien adquirir beneficios de empresarios ó accionistas. Si así puede ser, en la práctica, nada mejor ni mas conforme á los deseos de los hombres honrados.

Pero veamos lo que hay en esto. Toda operacion comercial ó industrial supone dos cosas: un capital y una direccion; un capital que sirve para emprenderla; una direccion que despues de haberla concebido, la dirige, la ciñe ó la estiende, abandonándola varias veces despues de las primeras pérdidas, impulsándola otros despues de los primeros beneficios, y dándola estraordinario desarrollo. Es preciso, pues, direccion y capital á un tiempo. ¿Se hallan ambas cosas en una asociación de trabajadores? Vamos á examinarlo.

El capital en toda empresa debe estar destinado á perecer si el éxito es malo. ¿Se trata de una mina de carbon, de un canal ó de un camino de hierro? Si el carbon no es de buena calidad, si no puede estraerse á precios módicos, si no tiene salidas próxi-

mas, si el canal ó el camino de hierro presentan dificultades de ejecucion demasiado grandes, si cruzan por poblaciones que no hagan de ellos voluntario uso, la mina, el canal, el camino de hierro, no darán el provecho que se aguardaba, las mas veces no pagarán siquiera las deudas contraidas para la ejecucion, los gastos menores, y los fundadores tendrán que abandonar la empresa, recibiendo en pago pérdidas y pesar. ¿Es caso tan raro este? Antes el mas comun. Si de estas empresas se pasa á las de menor estension, á hilandería, talleres de construccion, fraguas, ¿cuántas vemos en las que sus creadores hagan fortuna? Muy pocas. He seguido durante treinta años muy atentamente la marcha de la industria en Francia, por deber como hombre público, por gusto como observador; conozco su personal muy exactamente y afirmo que la falta de éxito es mas frecuente que el éxito féliz; que se han creado un número bastante crecido de fortunas medias, poquísimas considerables, y muy poquisimas que puedan atravesar sin hacer bancarrota fuertes crisis como la actual. El capital está, pues, anejo á frecuente ruina en las pequeñas empresas que puede dirigir un solo indivíduo como una hilandería, una fragua, una mina, y á una ruina infinitamente mas probable en las empresas vastas que requieren compañías numerosas, potentes, tales como las dedicadas á minas, caminos de hierro, canales. Aun las que concluyen por prosperar, no prosperan sino despues de haber arruinado sucesivamente á dos ó tres anteriores. Si quisiera citar los principales establecimientos franceses, sellaria los lábios sobre este punto á cuantos osáran contradecirme.

Si el capital está, pues, destinado á perecer en caso de mal éxito, caso estremadamente verosimil, fuerza es que tenga en perspectiva probabilidades de beneficio, y que estas probabilidades estén en proporcion con las probabilidades de pérdida, sin lo cual seria la industria, lo que harto á menudo es, un oficio engañoso. Cuando un empresario, con sus capitales ó su crédito, cuando una reunion de accionistas que con lo supérfluo si son ricos, ó con sus economías si son pobres, suministran el capital, nada mas sencillo. Es la empresa mala, perdióse el capital; peor para unos y otros. Es la empresa buena, se ganó, tanto mejor para ellos; á nadie han quitado nada, recogieron lo que sembraron. Pero quereis poner á los trabajadores en su lugar, concedido; ¿quién suministrará el capital? ¿Los trabajadores? No lo tienen. A falta de los trabajadores ¿serian bancos de préstamo organizados con este objeto? Cuantos han hecho préstamos á las empresas industriales, en vez de limitarse á descontar letras, lo que constituye un préstamo limitado, á plazo corto, frecuentemente renovado, cuyas probabilidades de ganancia ó pérdida se neutralizan dividiéndose, todos estos bancos han salido mal parados, porque las empresas industriales presentan demasiados riesgos, porque el número de las que tienen buen éxito es poco considerable relativamente al de las que se estrellan, y porque, en fin, todos los beneficios de las que salen con bien bastan apenas para compensar las pérdidas de las que fenecen, y prestando á empresas industriales se asocian los prestamistas á todas sus pérdidas y no á todos sus beneficios. Esto esplica por qué todo banco ó casa de banca que se ha limitado á descontar, subsiste y atraviesa las crisis comerciales mas difíciles. mientras que todo banco ó casa de banquero que ha hecho préstamos á empresas industriales sucumbe á la primera crisis algo grave. Y sin embargo, los bancos que hicieron esta clase de operaciones, solo hicieron préstamos que representaban una pequeña parte del capital de las empresas á las cuales quisieron ayudar. ¿Se concibe lo que seria de un banco que suministrase el capital entero á mayor ó menor número de empresas industriales? Pereceria al poco tiempo, á menos que no fuese comanditario de muy buenas empresas, y que percibiera la totalidad de los beneficios, pues espuesto á sufrir todas las pérdidas, siendo por el préstamo del capital entero, el verdadero empresario, teniendo por lo menos la direccion de la empresa, deberia tener tambien todas las probabilidades de ganancia ó aceptaria un cometido ruinoso. Podria suceder lo contrario si se supiese que los beneficios industriales fueran tales que dieran recursos para remunerar dos capitales en vez de uno; lo que es falso, porque si hubiese beneficios para remunerar á mas de un capital, la concurrencia tardaria muy poco en anularlos. Que haya en algunas partes notable ventaja en fraguar hierro, hilar lino, estraer azúcar de la remolacha, presto se acude con solicitud, se crean allí gran número de establecimientos, se acasiona la baja en los precios, se acaba casi siempre por sucumbir, pero no se abandona generalmente la lucha, sino cuando se carece de lo necesario para cubrir gastos. Aun cuando hay monopolio, como para los caminos de hierro, este monopolio no es jamás tan seguro que no tenga la rivalidad de un canal, y se llega casi siempre al límite

estremo de los beneficios indispensables, á menos que no se trate de una industria enteramente nueva, ó de alguna ida estremadamente feliz; y aun esta ventaja no es mas que para los primeros.

No da, pues, ninguna empresa con qué pagar los intereses de dos capitales. cosa de la que podrá convencerse fácilmente cualquiera, si en la observacion se abrazan todas las hilanderías, todas las metalúrgicas, todas las minas. Se verá en efecto que si tal ó cual fabricante, tuvo épocas buenas, las tuvo tambien muy malas, que hubo al poco tiempo compensacion entre unas y otras, y que solo han realizado fortunas considerables, empresarios muy prudentes, muy asíduos en el trabajo, y despues de un sin número de años. Si se examinan las grandes empresas como las minas, y si se juntan las buenas especulaciones con las malas, se hallará que el beneficio medio es muy inferior á la colocacion menos productiva de cualquier capital. Si tomase yo por ejemplo las minas del Aveyron, Alais, San Esteban, Creuzot, Anein, que son las de mas nombradía, y, teniendo en cuenta los capitales perdidos de cincuenta años acá, tratase de establecer la medida proporcional de beneficios, no hallaria á buen seguro un rédito de cuatro por ciento, al capital empleado. Y adviértase que estas son las mayores, las mas sólidamente basadas, de cuantas empresas existen de su género. Los que ignoran los hechos, y trazan teorías sin observar antes la naturaleza de las cosas, bramarán quizás al oir mi aserto, pero este aserto no chocará sino á los ignorantes ó á los utopistas.

Así tengo por cierto que considerando las industrias en masa, no en tal ó cual accidente feliz, no hay suficientes beneficios para cubrir dos veces los gastos del capital. En consecuencia, no se puede concebir un banco que suministrase el capital entero á asociaciones industriales y que no sustituyera á las mismas empresas en la ganancia ó direccion. O seria preciso que el banco dirigiese, puesto que habria suministrado todo el capital, y que percibiera todos los beneficios, pues que estos nunca están de sobra, ó bien que pereciese por la doble razon de que fiaria sus capitales à otros que especularian con su dinero, y no recibiria mas que la parte de beneficios que le correspondiese de derecho. Es tambien cierto que pereceria, pues la comandita no está en lo discreto, sino á título de escepcion, por parte de un capitalista muy rico que no teme perder en favor de un sujeto muy capaz, y muy conocido de él, y como este caso exige dos circunstancias especiales, la comandita en general suele tener muy malos resultados. Pero si la comandita es admisible á título de escepcion, no se comprende la comandita convertida en hecho universal de la industria, no se concibe un banco que prestase todo el capital de todas las empresas, que corriera todas las eventualidades sin tener la direccion, ni percibir el beneficio integro. Si los bancos que solo concedieron préstamos parciales á las empresas industriales, concluyeron por sucumbir, apuede caber siquiera en la imaginacion de ningun cuerdo la posibilidad de existir un banco prestando el capital à la mayor parte de las especulaciones industriales?

Este banco seria loco, dirigido por locos y desafio á quien quiera á que ose presentar uno fundado en semejante principio. ¿A quién se podria proponer tan necia especulacion? Al Estado y solo al Estado, al cual se encarga de bastar á todo. Y ¿á qué título se le encargaria de ello? A título de capitalista universal, precisado á perder para todo el mundo, y pudiéndolo, porque se le supone rico como todo el mundo.

Esto supuesto, hago la siguiente y sencilla pregunta: ¿Suministraria al Estado el capital decreacion para todas las industrias ó para un corto número? Si lo suministrara para todas, podria ser menos injusto al paso que seria mas absurdo. Si por el contrario, únicamente lo suministrase para algunas el hecho seria de alta injusticia, y sin dejar de ser absurdo, lo seria sin embargo un poco menos.

¿Se concibe, en efecto, al Estado suministrando el capital de todas las especulaciones, y no especulando él? Bajo el punto de vista de las esposiciones, si suministrase para todos los trabajos de la tierra, del comercio, de las manufacturas, el comerciante no podria quejarse al manufacturero, ni el manufacturero al colono de los peligros á que unos espondrian á otros, pues que seria una vasta reciprocidad; y aun los que ejercen una profesion poco aventurada como es la de cultivar la tierra, tendrian derecho de quejarse, de estar asociados á los que mandan buques á Indias ó juegan á la bolsa. En fin, estando el riesgo generalizado se podria hallar una especie de compensacion, desde luego de justicia, en su estrema generalizacion. Mas pregunto si desde el momento mismo no se habria consumado la mas soberana locura, la de bacer especular á todo el mundo con el capital de otro, y suprimir esa garantía del interés personal en el empleo de los capitales, garantia que por grande que sea, basta apenas, pues que todos los dias vemos á los hombres arrastrados por su imaginacion, arruinarse aun manejando sus propios capitales. ¿Qué seria si especulasen con los capitales de otro? Se hubiera, pues, con objeto de llegar á cierta especie de justicia, hallado lo absurdo, pero lo absurdo, aventajando cuantas gigantescas proporciones ha tenido antes de nuestro siglo, puesto que se trataria nada menos que de suprimir la vigilancia del interés personal en el conjunto de los trabajos humanos, y de hacer especular á todos los empresarios con un capital que por ser de todos de nadie seria.

Si por el contrario, y este es el verdaro caso, se tratase de conceder ese favor à una pequeña parte de trabajadores, á algunas industrias que por su carácter particular reunen varios centenares de obreros en el mismo taller; entonces preguntaré en virtud de qué privilegio se permitiria á ciertas asociaciones de obreros especular, no de su cuenta y riesgo, sino de cuenta y riesgo de las demás clases de trabajadores, de cuenta y riesgo de los albañiles, carpinteros, criados, aguadores, y en particular de cuenta y riesgo de los labradores que jamás especulan, pues su salario es muy limitado, muy invariable, cualquiera que sea la cantidad que otros ganen fraguando hierro ó fabricando máquinas de vapor. Y es porque siempre se quiere ver en el Estado, no á la masa de los contribuyentes, sino á cierto número de ricos, que reunidos y sacrificando sus bienes todos, no suministrarian un solo presupuesto, así se especula sin cuidado. Dicen mis adversarios, que no es un mal procurar á espensas de esos ricos (el Estado) medios

à los pobres obreros para que puedan realizar algunos beneficios. Pero esta suposicion es falsa. La verdad es que la masa de los contribuyentes, es decir, treinta y seis millones de indivíduos suministraria á un millon de trabajadores los medios de especular á sus espensas en algodones, hierro y hulla. Aun la idea traida à este terreno es insensata como luego se verá, porque ese millon de trabajadores intentaria lo que no seria capaz de hacer, queriendo dirigir empresas, pero la idea de los socialistas es sobre todo insufrible injusticia para con la masa de trabajadores, porque en este mundo debe cada uno especular de su cuenta y riesgo y no de cuenta y riesgo de otro. Y en circunstancia como esta, no temo dirigirme á la conciencia de los mismos trabajadores, preguntándoles si encontrarian justo jugar, por ejemplo, à la loteria con el dinero de los demás. La cuestion que dilucido es tan sencilla cual la tendencia de la pregunta que acabo de hacer.

Puede tambien suponerse una retencion en el salario de los obreros, á fin de ir creando el capital, pero entonces hacen recaer el engaño y la injusticia sobre sí mismos, como se verá luego precisa y claramente.

En general, cuando la industria es próspera, el trabajador halla en su salario con qué cubrir sus gastos, los de su familia, disfrutar de honrados placeres, y, en fin, hacer algunas economías para las épocas de paralizacion, enfermedad ó vejez. La parte del salario destinada á las economías podria, en rigor, emptearse en formar el capital de las empresas fundadas sobre el principio de la asociacion. Pero basta solo una ojeada para reconocer la nulidad radi-

cal de este recurso. Los depósitos de las cajas de ahorros en Francia representan cuatrocientos millones próximamente. Mas de la mitad los imponen ciertos criados viejos ó empleados antiguos, y la otra mitad apenas llegan á formarla trabajadores dedicados á la industria. Es cierto que no todos los obreros imponen, quizás no lleguen al tercio ó cuarto de ellos los que van á depositar su dinero en las cajas de ahorros. Pero tomando en cuenta esta circunstancia, y triplicando ó cuadruplicando la suma por ellos depositada, ¿se concibe asaso que con seis ú ochocientos millones se pueda suministrar el capital empleado en todas las industrias, hilandería, tejidos, metalúrgia, minas, caminos de hierro, canales, etc.; escluyendo, inútil es decirlo, la agricultura? Muchos millares de millones bastarian apenas.

La idea de un descuento en los jornales para constituir el capital, seria, como vemos, pura quimera. Mas lo admito, si quieren. Esta retencion seria para los trabajadores una aplicacion indigna de sus economías. Nada hay mas aventurado, como lo he dicho y como todos saben, que los capitales empleados en las empresas industriales. Solo los ricos capitalistas, garantidos contra las consecuencias de las falsas especulaciones, merced á sus mismas riquezas, ó los empresarios garantidos por su propia vigilancia. deben especular. Todos los demás especuladores son imprudentes y víctimas. Se tiembla cuando se ve á pobres gentes llevar su dinero á las sociedades anó. nimas que emprenden grandes trabajos, y esperimenta uno humanitario terror viéndoles confiar à aventureros ó á malos administradores de la fortuna pública las economías de toda su vida. Ha habido

muchas veces quejas de que ciertos empréstitos estranjeros estén públicamente admitidos en el mercado francés, es decir, cotizados en la Bolsa; y estas quejas son justas. ¿Qué sentimiento impulsaba á esta reclamacion? Un sentimiento de humanidad, porque se miraba como bárbaro entregar á manos poco seguras la fortuna del pobre. Y despues de esto ¿se confiarian las economías de las clases trabajadoras á especuladores de toda especie, á quienes hemos visto por espacio de medio siglo agitar, revolver, y hasta con frecuencia deshonrar la industria? Sin duda que tales especuladores han sido de cincuenta años acá mas temerarios que de costumbre, pues el descubrimiento del vapor ha puesto el mundo en fermentacion. Han agitado y hecho adelantar á la industria, que esta es la mision de todo espíritu aventurado; pero haciéndola marchar, debieron hacerla marchar solo á sus espensas, y no á las de los infelices trababajadores cuyos brazos empleaban. Yo lo decia en un capitulo precedente: los capitales acumulados, propiedad del rico, son los destinados para empresas aventuradas. Dos aliados, la riqueza y el génio, son los que deben acelerar la marcha de la industria; mas ni la pobreza ni la asociacion son propias para las temeridades. La primera nada tiene que perder, y la segunda jamás inventó nada. ¡Cómo! Las mil fábricas de tejidos, hilados, de todo género, en fin, que se establecieron de treinta años á esta parte, cerradas luego, abandonadas despues de ensayos mas ó menos largos, seguidas de la ruina de los capitalistas que las comanditaron, ¡se hubieran intentado á espensas de los trabajadores! Hubiera sido desgracia y crimen á la vez haberlo tolerado. ¿No se

pide en el dia, y con razon, que en el caso de que una empresa industrial no tenga buen éxito, se asegure de antemano el jornal de los trabajadores con preferencia á cualquier acreedor?

Se dirá, quizás, que nada hay mejor pensado que colocar uno el dinero en sí mismo, y emplearlo donde se pone el trabajo. Esto es cierto cuando se coloca realmente en sí mismo. Un cultivador que empleara su dinero en su tierra mas bien que en empresas aventuradas, un mercader que empleara sus beneficios en estender su comercio, y no en la compra de acciones industriales, obrarian cautamente uno y otro. Pero esto no es lo que se prepara á los trabajadores asociados. Se les propone confiar sus economías á empresas que ellos no dirigirán, y que se verian reducidas á la alternativa, ó de no ser dirigidas por nadie ó de serlo por directores caprichosamente elegidos; á confiar, en una palabra, sus economías á la anarquía. Todo el mundo teme la anarquía en política, y se guarda bien de prestarla su dinero. Voy á demostrar que la anarquía industrial no tiene mejores resultados que la anarquia politica, y que dar á aquella el dinero de los trabajadores es una verdadera crueldad: esto formará el objeto del capítulo siguiente, y termino este, presentando la cuestion de este modo:

O el Estado suministrará el capital de las industrias fundadas en el principio de la asociacion, y se cometerá notable injusticia en permitir que una clase de trabajadores favorecida especule con el dinero de todos los demás trabajadores, tanto de las poblaciones como de los campos,

O se procurará formar este capital con un des-

cuento en los salarios, y entonces indudablemente se emplearán del modo mas imprudente é inhumano las economías de los trabajadores.

¡Injusticia intolerable en el primer caso, imprudencia bárbara en el segundo! Así califico yo los medios empleados para procurarse el capital en el sistema, segun sus inventores, filantrópico de la asociacion.

CAPÍTULO V.

De la direccion de las empresas en el sistema de la asociacion.

Que la direccion de las empresas en el sistema de la asociacion es imposible, y tiende á sustituir al principio del interés personal, que solo conviene á la industria privada, principio del interés general que solo conviene al Gobierno de los Estados.

La anarquía en el cuerpo político es un mal grave. Se la teme, se la aborrece y con razon. Con la anarquía adios órden, seguridad, justicia, buena administracion, prudente economía, fuerza pública, grandeza. Por ella se descomponen los Estados, por ella se deshonran, y por ella perecen; sirva sino de ejemplo su marcha desde César á Augusto. Para mí particularmente, amante, apasionado de la justicia en lo interior, y de la grandeza en lo esterior, la anarquía es objeto de insuperable aversion.

Mas por odiosa que sea en el cuerpo politico, es enfermedad natural en este cuerpo; está prevista en